



CITACIÓN A VECINOS
Curaduría Urbana Segunda de Fusagasugá.
ARQ. GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ

Señor:
WILLIAM ANDRES ROJAS NIÑO
CALLE 15 BIS # 112 -44 FONTIBON
BOGOTA D.C

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 2015, procede este despacho a citar los vecinos colindantes del inmueble que se describe a continuación para que se haga parte y pueda hacer valer sus derechos.

Presentó Solicitud de	Licencia De Construcción
Modalidad	Obra Nueva
Nº de Radicación	25290-2-25-0136
Fecha de Solicitud	Agosto 27 Del 2025
Solicitante(S)	Clara Inés Martínez
Responsable de la Solicitud	Arq. Hermes Romero Mesa
Dirección Del Predio	Lt 13 Mz D Unif Urb Bosques Del Márquez
Uso	Residencial Unifamiliar
N.º de pisos propuestos	2 pisos Con Cubierta En Losa De Concreto
N.º unidades propuestas	1

De conformidad con el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del decreto 1077 de 2015, señala "(...) Intervención de terceros. Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. (...)"

Finalmente se entiende por vecinos colindantes los propietarios, poseedores, tenedores o residentes de predios colindantes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.6.1.2.1.7 del decreto 1077 de 2015.

La presente citación se realiza conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval shape. The signature reads "Gloria Palacino".

GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ
CURADORA URBANA DE FUSAGASUGÁ

Al recibo del presente, se entiende por notificado.